

Institución Educativa
Colegio San José de Guanentá - San Gil

Resolución 18593 del 21 de Octubre de 2016



**ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DEL UNICO OFERENTE CONTRATACION
DE MINIMA CUANTIA N° 26 DE 14 DE AGOSTO DE 2018**

Descripción del Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED ELECTRICA INTERNA A TODO COSTO, EN LAS SEDES B, D y F DEL COLEGIO SAN JOSE DE GUANENTA.

En el Municipio de San Gil - Santander a los catorce (14) días del mes de agosto de 2018, siendo las 5:00 PM, el señor **HELY ATUESTA NEIRA** Almacenista General de la Institución Educativa, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la única propuesta en el presente proceso y elaborar el acta correspondiente, o en caso contrario conceder el plazo para subsanar o según el caso rechazar la oferta de conformidad con lo establecido en el aviso de invitación y el Decreto 1082 de 2015, para lo cual el titular de la oficina gestora ya ha revisado el contenido de la oferta. De conformidad con el acta de cierre de la convocatoria y apertura de propuestas, la oferta corresponde al único oferente:

JORGE APARICIO TORRES

Una vez revisados los anexos, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, encontramos que presenta el siguiente resultado:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Carta de Presentación de la propuesta	X		
Propuesta Especifica (técnica y económica)	X		
Registro Único Tributario	X		
Certificado de pago de aportes a sistema de seguridad social	X		
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		
Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República	X		
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la República	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		
Libreta Militar			X
Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	X		
Profesional, Tecnólogo o Técnico en electricidad con su respectiva acreditación	X		

EXPLICACIÓN.


Se realizó verificación documental, así como de la propuesta económica presentada por el proponente **JORGE APARICIO TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.066.868 de San Gil, en la cual se observa que la propuesta cumple con las especificaciones técnicas plasmadas y exigencias por la institución educativa y el valor es de DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$2.210.000.00) por lo cual se recomienda aceptar la oferta del proceso de la invitación, para el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED ELECTRICA INTERNA A TODO COSTO, EN LAS SEDES B, D y F DEL COLEGIO SAN JOSE DE GUANENTA, al proponente **JORGE APARICIO TORRES**, identificado con cedula

¡SER GUANENTINO, HONOR QUE CUESTA!

Institución Educativa
Colegio San José de Guanentá - San Gil
Resolución 18593 del 21 de Octubre de 2016



de ciudadanía No. 91.066.868 de San Gil Así las cosas, el presente informe de verificación de requisitos habilitantes, se publicara en traslado por al menos un día hábil en la institución educativa, hasta el día 15 de Agosto a las 5:00 pm, o la misma hora del día en que se cumpla este término, vencido el cual se decidirá sobre la comunicación de aceptación de la oferta.


HELY ATUESTA NEIRA
Almacenista General
COLEGIO SAN JOSE DE GUANENTA

¡SER GUANENTINO, HONOR QUE CUESTA!

CARRERA 5A. No. 12-67 PBX 723 5600 SAN GIL SANTANDER
colegioguanenta@gmail.com